

EL GRADUADOR

Sal todos los días excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. 6 rs. mes.
En los demás puntos. 20 " trimestre.
Fuera de España. 60 " "

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciéndolo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redacción de este periódico.
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ y LOPRZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redacción se anunciará gratis, publicándose su juicio crítico si se juzga conveniente.

ADVERTENCIA.

Hoy hemos entregado los recibos de fuera de la capital, correspondientes al presente trimestre, y suplicamos á nuestros constantes y bondadosos suscritores que los hagan efectivo á su presentación.

Alicante 24 de Julio de 1879.

EL PERIÓDICO «LA PROVINCIA»

El periódico ministerial «La Provincia», hijo legítimo de un «Eco» que murió violentamente y que con una vocación no bien agradecida se había consagrado á defender á todas las autoridades y empleados desde el Gobernador civil hasta el más humilde ordenanza; este periódico que tratándose de sus amigos políticos todo lo ha encontrado siempre bueno, acertado, justo y oportuno; este periódico que siempre ha encomiado el esquisito tacto y el buen celo de los Ministros, y del Sr. Alcalá Galiano y de los diputados adictos; este periódico que hasta hace poco era más ministerial que la «Gaceta de Madrid», ha hecho un cuarto de conversión tan rápido como inesperado, y trocando su gastada fraseología saturada de incienso y de mirra por otra que destila vinagre y pimienta, se revuelve furioso contra los alcaldes nombrados por el señor Ministro de la Gobernación y contra el diputado á Cortes Sr. Viudes, que apoyó el mismo colega, y cuya candidatura recomendó más de dos veces á sus amigos para que le diesen sus votos y la sacasen triunfante.

En una palabra: «La Provincia» ha dado el salto mortal más terrible que se ha conocido desde que hay gimnastas en el mundo.

Otros hombres y otros diarios, cuando las corrientes políticas les impulsan hacia las reformas, cuando los sucesos les ponen en el caso de variar su actitud, lo hacen pausadamente para no escitar de súbito la atención pública y para evitar los comentarios naturales á un brusco cambio de postura; pero nuestro buen colega ex conservador se ha creído desligado de estos reparos, y más bien puede decirse que con sus repentinos ataques al diputado ministerial Sr. Viudes y á los alcaldes nombrados por el Sr. Silvela, ha tenido verdadero empeño en demostrar su absoluto desacuerdo con la política y con la conducta que siguen aquellos que hasta hace po-

cos días han sido sus mejores amigos y correligionarios.

No hay, pues, por qué hablar de si el Ministro ha sido sorprendido, porque esto es demasiado pueril para que pueda aceptarse.

Cuando el Gobierno nombra á los gobernadores, es porque tiene confianza en los elegidos para el gobierno de las provincias, y cuando un gobernador propone á los alcaldes, no lo hace sin tener en cuenta la política que representa el Gobierno y las conveniencias de cada localidad. Por lo tanto, es inadmisibles la suposición de que si los Sres. Bueno y Llorente son presidentes del Ayuntamiento de Alicante y Elche respectivamente, es por medio de una sorpresa.

Somos adversarios políticos de ambos señores, pero no les creemos capaces de esta clase de sorpresas, ni podemos imaginar siquiera que el Sr. Alcalá Galiano, conociendo las ideas de uno y de otro, y teniendo instrucciones en contra, fuera á engañar al Ministro.

Pero aun cuando fuese así; aun cuando hubiese existido el deliberado propósito por parte de los moderados de apoderarse de dos Ayuntamientos importantes, y del cargo de diputado por qué «La Provincia» no inauguró sus ataques á estos señores en tiempo oportuno?

¿Por qué ha permitido el diario ex-ministerial el triunfo de los moderados y cómo se esplica que recomendase con entusiasmo al candidato Sr. Viudes?

¡Misterios de bastidores!
«La Provincia», por ser de los de la casa y porque nosotros lo teníamos dicho con mucha anticipación, debió saber lo que se proyectaba y por esto mismo, es más de extrañar su actitud de hoy.

A pesar de todo, celebramos muy de veras que al fin haya roto sus compromisos con la situación dominante, nos congratamos de la enérgica oposición que hace á la política de balancin, que es la actual, y juzgamos como un triunfo real y positivo de la prensa y de los partidos contrarios al Gobierno, el cambio de frente que acaba de dar «La Provincia».

PREMIO Á LA VIRTUD Y AL TRABAJO.

Nuestros lectores conocen ya cuánto hemos dicho del Sr. Muñoz, de sus humanitarios sentimientos y de su filantropía y no hay para qué repetirlo.

La carta de este señor, dice mas

de lo que á nosotros se nos pudiera ocurrir, y sobre ella, y sobre las condiciones especiales de las bases para poder alcanzar un premio, llamamos toda la atención de nuestros abonados.

HE AQUÍ AHORA EL CONCURSO DE PREMIOS Á LA VIRTUD.

Programa. — Autorizada la Junta directiva de la Sociedad «El Fomento» para designar el Jurado y llevar á efecto el concurso de premios á la virtud debidos á los sentimientos generosos y humanitarios de D. José María Muñoz, ha acordado, con el fin de realizar tan noble pensamiento del modo más adecuado y de que se mantenga en toda su integridad la idea del fundador, trascribir á continuación la carta en que dicho señor nos ha conferido tan honrosa como delicada misión.

«Sr. D. Clemente Miralles de Imperial, Presidente de la Sociedad «El Fomento». — Alicante 22 de Junio de 1879.

— Muy señor mío y de toda mi consideración: Deseando que la Exposición que ha de inaugurarse en esta capital el 5 de Agosto próximo, se celebre premiando algunas de las acciones más heroicas de piedad filial, de compasión á la desgracia, de amor al trabajo, á la buena educación y socorro á los más necesitados que hayan empeñado sus ropas y ahajas, de menor cuantía, durante el mes de Mayo último, en la Caja de Ahorros, me dirijo á V. rogándole se sirva disponer lo conveniente para que se abra un concurso con tal objeto y el de producir estímulos á esos ejemplos, que son deberes tan sagrados como desgraciadamente desatendidos, á cuyo fin remito á V. un talon del Banco de España de 12.000 reales, que serán distribuidos en la forma siguiente:

Primero. Dos mil reales al hijo, de más de 24 años de edad, que mejor pruebe la circunstancia de que trabaja para mantener, con respetuosos cariños, á sus padres, imposibilitados de poderse ganar la subsistencia por impedimento físico ó por ancianidad.

Segundo. Dos mil reales á la hija que haga la misma prueba, acreditando al propio tiempo, que observa honrosa conducta.

Tercero. Dos mil reales á la familia que, por causa de perances inevitables, haya perdido los bienes que poseía y sufra la pobreza con resignación cristiana y con amor al trabajo.

Cuarto. Dos mil reales al pobre que, con riesgo de su vida, haya salvado la de otra persona, en peligro extraordinario de muerte, por cualquier inesperado suceso ó desdicha.

Quinto. Dos premios de mil reales; uno para el padre que, siendo pobre jornalero, haya procurado dar la mejor enseñanza civil y religiosa á su hijo, y otro destinado al de la niña, que reuna análogas condiciones. En igualdad de circunstancias serán preferidos los hijos que tengan menos edad.

Sexto. Dos mil reales á las personas que, durante el mes de Mayo último, hayan empeñado en la Caja de Ahorros, ropas y ahajas de menor cuantía, por fechas de prioridad.

Las pruebas se harán sencillamente en papel blanco, informando el Alcalde, procurador síndico, párroco y los tres

mayores contribuyentes de las respectivas localidades, y en su caso los testigos presenciales de los hechos de que se trata, y que hayan tenido lugar, precisamente, en esta provincia, pudiendo los interesados presentarlas desde luego al Presidente de la Sociedad «El Fomento», la cual podrá contar, para los años sucesivos en el donativo que me sea posible poner á su disposición para que pueda, con los demás recursos que se arbitren, seguir repitiendo sin interrupción tan laudable concurso y se logren los altos fines de moralidad, que solo se consiguen enalteciendo de los diversos hechos que brotan de la virtud.

Contando, pues, con la notoria bondad de V. y con los filantrópicos sentimientos que animan también á los demás señores que componen la Junta directiva de la Sociedad, de su digna presidencia, espero tenga á bien acordar el nombramiento del Jurado, que deba entender y realizar este propósito que no dudo merezca aprobación, y por ello tiene el gusto de anticiparle las más expresivas gracias el que, aprovechando esta ocasión, se ofrece de V. como su más atento S. S.

Q. B. S. M.

José María Muñoz.

En su consecuencia, esta Junta directiva, aceptando las facultades que en la carta anterior se le conceden, ha determinado:

1.º Nombrar para componer el Jurado á los Sres. D. José Bueno y Rodríguez, Alcalde de Alicante, Presidente. — Don José María Muñoz, Fundador del concurso Vice presidente. — D. Rafael P. del Pobil, Concejal. — D. Ramon Samper, Cura párroco de Santa María. — Don Joaquín García, idem de San Nicolás. — D. Nicacio Camilo Jover, Periodista. — D. Remigio Sebastia, Médico. — Don Vicente Navarro, idem. — D. Rafael Campos, Diputado provincial, Secretario.

2.º Señalar el día 5 de Agosto como término hasta el cual podrán presentarse las solicitudes al Presidente de la Sociedad «El Fomento», con objeto de aspirar á los premios señalados.

3.º Conceder á cualquiera el derecho de solicitar bien para sí, ó para otra persona, siempre que esta reúna las condiciones establecidas por el fundador.

4.º Remitir ejemplares del Programa á todas las Autoridades periódicos y Sociedades existentes en la provincia, y regar á las personas caritativas procurén dar la mayor publicidad al mismo y presten su importante cooperación al logro del nobilísimo fin que ha impulsado al Sr. Muñoz á la creación de este concurso.

Alicante 15 de Julio de 1879.

El Presidente de la Sociedad «El Fomento» Clemente Miralles de Imperial. El Vice presidente Juan Leach Giró. — Los Presidentes de Sección, Manuel Senante, José Soler y Sánchez, Carlos Sánchez Palacios, Blas de Loma Corradi. — El Tesorero, Adolfo Faes. — El Secretario, José Mirete. El Vice secretario, José Alvarez.

Lo decimos con franqueza: nos inspiran sincero afecto aquellos que hacen el sacrificio de sus personas y de sus intereses, para servir al prójimo. Mas liberales que Riego y más patrio-

tras que Velarde, nos entusiasmos de satisfacción y de orgullo cuando aquí, esquita de nosotros, en éste rincón olvidado de nuestra España descuellan, séres que se afanan por servir á la humanidad, y cuyo desinterés traspasa los límites del heroísmo; séres que se olvidan de sus amigos, de sus más caras aficiones, y de sus negocios y del mundo entero, para consagrarse en cuerpo y alma al bien, á la paz y al sosiego de sus queridos conciudadanos...!

¡Ah! dulce éxtasis nos propociona el pensar que no se acaba la raza de los varones ilustres cuyas glorias, cuyos hechos admirables consigna el cronista del Ayuntamiento en su Crónica, celebre por tantos motivos!

No queremos hacer comparaciones en éste momento, porque son siempre odiosas; pero conste que el sistema de mandar comisiones á la Corte cuando felizmente como ahora sucede, se cuenta con géneos influyentes, emprendedores y desinteresados, es el mejor de los sistemas conocidos.

¿Qué importa que la envidia, y el conato político pretendan disputar la gloria que sin duda alcanzarán los Sres. Perez y Carratalá á quienes se ha visto por las calles de Madrid, pegados uno al otro como la sombra al cuerpo, con una sola idea que embarga sus facultades, que es el punto donde giran todas sus conversaciones desde que el rubicundo Febo les despierta á las once de la mañana, hasta que se apresuran á meterse entre sábanas cuando empieza á apuntar el día?

Los hombres públicos, están expuestos á la discusión y no hay posibilidad de evitarlo; pero con seguridad, no habrá quien sueñe siquiera en criticar la larga ausencia de los comisionados, y la repetición de las comisiones, y los cuantiosos gastos que causan al vecindario, y el dudoso éxito de sus trabajos y la abnegación con que se prestan á las molestias de un viaje en coche de primera, dejando en el mayor abandono sus negocios mercantiles.

¡Al no, no habrá quién censure por este lado.

¡Pues no faltaba más!

Reconocidos ya los inmensos bienes y la felicidad suprema que nos proporcionan las comisiones, debemos suplicar y suplicamos al Ayuntamiento que nombre otros dos concejales que vayan de refuerzo á la villa del oso y del madroño.

Es, más que necesario, preciso.

Como á nosotros, ha llamado extraordinariamente la atención de la prensa local y de todos los que se ocupan algo de política, la actitud en que se presenta de algun tiempo á esta parte el órgano de los conservadores de esta provincia, respecto de sus aliados de Sagunto y compañeros de glorias y fatigas hasta hoy, los moderados adictos á la situación, porque nadie se explica el motivo de un cambio tan repentino.

Nuestro estimado colega «El Constitucional», ha copiado también algunos párrafos de esas ordenadas cartas que publica «La Provincia», atacando fuertemente á los Sres. Viudes, Rebagliato, Llorente y Bueno, y añade los siguientes oportunos comentarios:

«¿Qué pasa en el grupo de los conservadores de los Campos? ¿Qué terror se ha apoderado de su ánimo, que así se animan unos á otros para resistir según parece al formidable enemigo que se les ha metido en casa? ¿Por qué así tan de repente, y cuando

apenas han terminado unas elecciones en que fueron á las urnas juntos, tirios y troyanos, es decir, moderados y unionistas, arroja el guante «La Provincia», órgano en estos momentos del presidente de la Diputación y del vicepresidente de la Comisión Provincial, y llama á son de trompeta las mesnadas de los caciques de la Marina de la Montaña, y á guisa de protestas de adhesión llena sus columnas con las cartas de sus corresponsales de Penáguila, de Novelda, de Villajoyosa, y de Cocentaina?»

Habrá dejado de ser ministerial «La Provincia»? Porque no se comprende como siendo periódico de la situación, proteste contra los actos del actual ministro de la Gobernación por los nombramientos de alcaldes de estos pueblos y trueque ó pretenda armar una cruzada contra el diputado adicto D. Adrian Viudes y particularmente contra los Sres. Bueno, Llorente, Ganga y otros.

Después de lo que viene acreditando del mencionado periódico, será preciso que nos detengamos á demostrar la grata armonía que reina entre los conservadores de Alicante y su provincia?

No por cierto; la actitud de los situacioneros campos con los situacioneros buenos dice mejor que á nadie al señor Silvela, que sus amigos de por aquí viven como el perro y gato.

También el órgano de las oficinas, vulgo «La Provincia», se sirve alterar el texto de nuestros escritos dándoles una significación arreglada á su propósito para hacernos decir lo que no hemos imaginado siquiera.

Decíamos en nuestro número de anteayer.

«Para que todo lo de la administración municipal revistiese un carácter extraordinario, solo faltaba haber escuchado ayer, como oímos nosotros, á una pobre mujer que tenia en sus manos un papel, en el cual se le reconocía un crédito, por haber lactado á una infeliz criatura.»

Pues bien el colega, faltando á lo cierto donde nosotros decimos en el cual se reconocía etc. nos hace decir, POR QUE se le reconocía etc.

Es esto discutir de buena fe? Diganlo las personas imparciales y de buen sentido que leyeron ayer ese y otro suelto parecido de «La Provincia» á los que contestamos.

En las oficinas del Estado se pagan letras por duplicado, después vienen, los marchamos, siguen las falsificaciones y el lujo insultante de los empleados de poco sueldo, para venir á parar en escandalosos abusos cometidos en el cumplimiento de la contrata de los tabacos por D. Ramon Ayala, según asegura un periódico casi ministerial.

Esta es la España con honra de los conservadores.

O «La Provincia» abusa extraordinariamente de la paciencia de sus escasos lectores, ó de poco tiempo á esta parte ha perdido la razón y la lógica.

Anuncia muy ufano el colega que por R. O. ha sido **DESESTIMADO**, (este es el término que emplea) el recurso de alzada interpuesto por nuestro amigo el arquitecto D. Manuel ChápuLi, contra la Diputación provincial, y añade como en son de triunfo:

«Ya lo ha visto *El Graduador*. Convénzase el colega de la razón que nos asistía cuando le digimos que estando el asunto sometido á superior resolución, convenia aplazar toda controversia hasta conocer como opinaba la superioridad.»

Decimos que no debe regocijarse todavía porque el recurso no ha sido desestimado, sino que el Ministerio de la Gobernación se declara incompetente para resolver en este asunto, dejando al

recurrente en libertad de acudir á los tribunales ordinarios, y pregunta después muy ufano el colega:

«¿De dónde deduce nuestra satisfacción el colega posibilista?»

Nosotros hemos dado la noticia tal y como aparece en la Real orden, y no es culpa nuestra el que se haya desestimado el recurso de alzada.

En cuanto acudir á los tribunales, no creemos que haya nadie que prive al Sr. ChápuLi de un derecho común á todos los españoles.

No es cierto tampoco que el Ministro de la Gobernación considere lesionados los intereses del recurrente. Ni esto ha podido decirse, ni lo dice la Real orden.

Por lo demás, repetimos hoy al colega lo que en otra ocasión le digimos.

E pere y conocerá el fallo de los tribunales. Entonces hablaremos.»

Este último consejo debió adoptar «La Provincia» antes de dar la noticia en los términos inexactos y comentarios con que lo ha hecho: esperar el fallo de los tribunales antes de manifestar satisfacción por un triunfo que solo existe en la mente del periódico situacionero, que tan preocupada anda hace algun tiempo contra sus aliados de Sagunto.

Ni nosotros hemos dicho que el señor Ministro considere lesionados los derechos de nuestro amigo, ni hemos dudado del derecho que cualquier ciudadano tiene para acudir á los tribunales cuando le convenga, ni «La Provincia» discute de buena fé ni sabe lo que se pesca como suele decirse; y no es exacto que el colega se limitara á dar la noticia TAL Y COMO aparece en la R. O. antes citada, sino amoldándola á gusto de su paladar.

Y basta ya de este asunto que con quien así procede, no se debe contender.

Hemos tenido ocasión de ver una carta del Sr. Ministro de Fomento, participando á nuestro amigo D. Eleuterio Maisonnave, que accediendo á los deseos expresados por él en union de los demás diputados y senadores de esta provincia, ha dado ya las órdenes oportunas para que se proceda á la subasta de las obras de la carretera de Cocentaina á Pego.

Añade también, que pronto dispondrá lo mismo respecto del primer trozo de la carretera de Aspe á Torrevieja.

Sirva esto de contestación al indiscreto suelto que sobre el mismo asunto publica ayer «La Provincia» afirmando que á las buenas gestiones del Sr. Sala y de los diputados amigos suyos, se debe la pronta resolución de este expediente que ha de proporcionar trabajo á muchos jornaleros.

Los diputados de oposición no se olvidan de lo que interesa á su distrito, si no que por el contrario procuran con sus demás compañeros aliviar la suerte de esta infortunada provincia.

Esperamos que nuestro colega rectificará el suelto á que nos referimos, manifestando á sus lectores que no solo á sus diputados, si no también á los de oposición, se deben las órdenes del Sr. Ministro para la subasta de dichas obras.

Ha dicho el «El Constitucional» en su número de ayer que á pesar de ser abundantísimo el surtido de comestibles de frutas y berzas, los vendedores subieron los precios de

una manera exorbitante, y con tal motivo se extiende en consideraciones que juzgamos muy fundadas, llamando la atención sobre la autoridad municipal.

No es el mejor medio de atraer la concurrencia á esta población, el que emplean la mayor parte de los vendedores de nuestro mercado.

Un periódico local ha oído decir que van ha espedirse comisiones de apremio contra varios Ayuntamientos que á pesar de haber ofrecido ingresar sus descubiertos por presupuesto provincial, no lo han verificado, y entre esos pueblos hay algunos tan importantes como Orihuela y otros.

Unificación del descuento personal reduciendo al 10 por 100 el de las clases pasivas; asimilación de categorías y sueldos entre los servidores del Estado, y medidas administrativas que podrian tomarse para colocar á muchos cesantes y extinguir el reemplazo del Ejército, sin gravar al contribuyente, son los temas que desarrolla en un folleto de 16 grandes páginas nuestro amigo el coronel Don Pascual Sanjuan.

Con razones que juzgamos de gran peso, combate la escala que actualmente rige para el descuento que sufren los empleados según la importancia del sueldo, y en particular el de las clases pasivas que se ha elevado al 25 por 100 por razones tan desconocidas, como notoriamente injustas, porque nada más digno de consideración que los que se encuentran en este caso puesto que sobre tener los sueldos reducidos, y sufrir el descuento de la cuarta parte, contribuyen como cualquier otro vecino á las cargas municipales; y, al combatirlo, aduce curiosos datos sobre el total de los sueldos y material que paga la nación, para demostrar que reduciendo el descuento del personal al 10 por 100 y al 5 por 100 el del material, solo aparecería una diferencia de menos, de cerca de trescientas cincuenta mil pesetas, que podría nivelarse fácilmente imponiendo la misma contribución á los empleados de ciertas empresas y por otros medios que indica, según demuestra matemáticamente.

Propone también una reforma en los sueldos para su asimilación por categorías, que no sabemos hasta qué punto podría ser conveniente para los intereses del país; pero en fin, es una idea que apoya el Sr. Juanjuan con amplios razonamientos, y que merece ser estudiada.

En el capítulo siguiente, se ocupa de las viudedades y horfandades, y el último, expone las medidas que á su juicio debieran tomarse para extinguir el reemplazo y colocar algunos cesantes, entre los que descuella la de que el Banco de España diese colocación como agentes para el cobro de contribuciones, á los Sres. Jefes y Oficiales.

en cuyo servicio podrian colocarse 500. Con graves é invencibles inconvenientes nos parece que se tropezaria para plantear esta reforma, por que á toda Sociedad que maneja caudales, no le basta solo la garantía moral del individuo, que no es despreciable, sino tambien su garantía material para los casos superiores á la prevision.

De todas maneras, es un folleto que merece ser leído, y tenemos el gusto de recomendarlo á los lectores.

Se vende á 4 rs. el ejemplar, en el Establecimiento tipográfico de D. J. Miróli.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL.

El diario oficial de esta provincia correspondiente al dia de ayer publican los siguientes documentos:

Dos circulares de la Administracion económica sobre recargo en las cédulas personales y reproduciendo una R. O. en la que se deniega lo solicitado por los oficiales de reemplazo en Logroño que deseaban se les eximiera de los repartimientos por consumo y sal.

Pliego de condiciones para la contratacion del abastecimiento de papel de cigarrillos con destino á las fábricas de la Península.

Extrado de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de esta capital, durante el mes de Junio último.

Despachos telegráficos

Atenas 22.—El periódico «Ehinkou» dice que el ministerio ha dado su dimision por no esponerse á una derrota en la Cámara de diputados.

Bruselas 22.—Se ha dejado en libertad al padre Nicolai que habia sido detenido en el colegio de los jesuitas.

Se ha encontrado en el teatro de Lieja otro pasquin amenazando al rey de Belgica.

Nueva York 21 (noche).—Siguen huyendo los habitantes de Menfis. Hay nuevos casos de fiebre amarilla.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Madrid 21 Julio 1879.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: El Sr. D. Luis Prendergast, capitán general de Cataluña ha salido para Barcelona. Dicha autoridad se propone hacer en breve una visita de inspeccion á varios puntos del territorio de su mando.—Varios señores diputados de la mayoría que hasta aqui han venido apoyando la gestion administrativa del ministro de Hacienda, decian hoy por los pasillos del Congreso, que la benevolencia que han tenido con dicho ministro, terminará con el presente período parlamentario, que crea el compromiso; y que cuando llegue el segundo, su conducta será muy diferente y no han de vacilar un momento en impugnar los actos del marqués de Orovio que en su concepto no correspondan á las verdaderas necesidades del país, combatiendo el espíritu de exclusivismo de que tan inmoderado uso hace el Sr. Orovio con frecuencia suma.

De igual manera se expresaban del ministro de Fomento, de quien dicen, que manifiesta mas celo, mas actividad para realizar lo superfluo aunque haya que gastar muchos millones, que para acometer obras de reconocida utilidad pública, y de verdadera necesidad para comarcas enteras y de coste infinita-

mente inferior que lo empleado en lo primero; por el Sr. Conde de Toreno, que al decir de sus íntimos parciales, no volverá á incurrir en la debilidad de ser otra vez ministro á lo liberal, como lo esta siendo de cuatro meses á esta parte.

Parece que el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, se propone pasar unos dias del inmediato mes de Setiembre en Biarritz. Esta tarde en el salon de conferencias del Congreso se habla mucho de expediciones veraniegas próximas á emprenderse.

El juzgado de primera instancia que instruye causa con motivo de la letra que pagó el Tesoro por dos veces de gran cantidad y de cuyo suceso se ocupa toda la prensa, ha dirigido un suplicatorio al Senado pidiendo autorización para procesar á un senador y banquero. Dicho juzgado se ha dirigido al Tribunal supremo de Justicia esponiendo la responsabilidad criminal que resulta contra un alto funcionario que era entonces y que tuvo una intervencion en el asunto, como jefe que era de un importante centro directivo.

El Congreso ha estado muy desanimado, notándose sobre manera la audiencia de muchísimos diputados. Los ministros deseosos de que se vote el proyecto del ferro carril del noroeste, empezará á discutirse á última hora ó mañana, no cesa de encarecer á sus amigos de la mayoría la necesidad de que suspendan sus viajes por tres ó cuatro dias; pero hay varios que han contestado negativamente porque tienen todo preparado para salir con sus familias de mañana á pasado.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Gacetillas.

BANDO.—A todos los que vieren y entendieren, Salud:

Nos, el Alcalde corregidor de la muy ilustre y fiel ciudad de X, Gran cruz del Campo, comendador de la orden del Suspendo, caballero de la Real y distinguida de Italia, Delegations, mandamos á todos nuestros hombres de armas y fieles servidores que busquen y conduzcan á mi presencia bien atados codo con codo á 2,000 farolitos y cuatro perchas que hace unos dias salieron á paseo con mi superior permiso y no han regresado aun al lugar de su clausura, contraviniendo así las órdenes de mi autoridad.

Mando y dispongo á todos mis vasallos que si los fugitivos hicisen resistencia para escapar al justo castigo que merece su liviana conducta, sean quemados uno á uno para que con su lenta agonía sea mayor el ejemplo.

Dado en X á tantos de tal mes, de tal año.

(Firmado) Le Maire.

LA LIRA.—Esta noche á las nueve en punto tendrá lugar la 16.ª velada musical en el jardin del paseo de Isabel II.

- Hé aqui el programa:
- 1.º Simancas.—Paso doble.—H.
 - 2.º Jota coreada de Pepe Hilo.—Cereceda.
 - 3.º Balada de los Castillejos.—H. Marin.
 - 4.º El Alfiler de Plata, gran vals coreado.—H.
 - 5.º Por primera vez se ejecutará la gran marcha india de La Africana.—Meyerber.
 - 6.º Linda, redova de lira.—H.
 - 7.º Polca.—H.

ACADEMIA.—Nuestro particular amigo D. Francisco Figueras, capitán de infanteria y profesor mercantil, ha abierto bajo su direccion una academia preparatoria para carreras civiles y militares. En ella se dan tambien lecciones de matemáticas, de francés y se explican las asignaturas correspondientes al cuarto año de comercio, cuya enseñanza oficial solo se da en Madrid.

Como es conocido de todos el amor á la ciencia y el celo por la enseñanza que

siempre mostró el Sr. Figueras, estamos seguros que esta nueva academia adquirirá grande importancia y que á ella acudirán la juventud estudiosa.

Otro dia publicaremos en la seccion correspondiente, los derechos de matrícula que se pagará por cada una de las asignaturas.

QUE NO SE OLVIDE.—Sr. Alcalde: en la calle de la Virgen de los Desamparados esquina á la del Cid, habia en illo tiempo un farol que alumbraba á los vecinos y trasentes.

Los vecinos pagan al Estado y al Municipio la contribucion correspondiente, y algunos pocos, los tontos, pagaron el impuesto de la sal, pero el farol sigue en un sitio, y ha mas de seis dias, con seis noches que no se enciende.

Se encenderá mañana, Sr. Alcalde?

ABANICOS.—Se acaba de recibir un gran surtido de última novedad que llaman la atencion por su gran baratura en el Bazar Valenciano de Roma y Lopez, plaza del Progreso, frente la casa Ayuntamiento.

En dicha tienda encontrarán un bonito surtido en parasoles para caballero, bastones de capricho, armas de fuego, rowólvers, bullog norte americanos, pistolas de silou lófusé, centrales y de remington, escopetas de todos sistemas, sombrillas para señora, antúcars, pulseras, peinetas, diademas, collares, completo surtido de bisutería, perfumería francesa, novelad en juguetes de capricho, tapetes redondos para mesa, objetos de fantasia para regalos, sortigeros, pureras de música, doccionarios, timbres eléctricos y completo surtido de quincalla.

A COMPRAR.—En la sombrerería de D. Marcelo Losada, se ha recibido un gran surtido de sombreros para caballeros, niños y niñas, para la próxima estacion. Tambien ofrece una gran variedad de géneros, como son, corbatas de lazo, nudo y chalina; cuellos y puños; guantes de hilo y cabritilla para caballeros y señoras; plumeros, bastones, antúcars y sombrillas.

Además hay un variado surtido en perfumería de las mejores fábricas del extranjero; todos estos géneros se dan á precios muy económicos.

AVISO.—Fábrica de bebidas gaseosas, San Francisco 32. Agua de Seltz en sifones, á real uno, depositando 20 reales hasta la devolucion del sifon; Cerveza imitacion á la alemana á real botella devolviendo el casco.

LA ESPERANZA.—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que publicamos en la cuarta plana referente al acreditado establecimiento de baños denominado «La Esperanza», antes de Simó.

Los bañistas encontrarán en dicho establecimiento comodidad, aseo y economia en los precios.

Seccion local.

COMISION ORGANIZADORA DE LA EXPOSICION PROVINCIAL.

Por acuerdo de la misma se pone en conocimiento de los Expositores que los objetos destinados á la próxima Exposicion serán recibidos todos los dias de 3 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde en las casas consistoriales de esta Ciudad.

Alicante 23 Julio 1879.—El Secretario, José Mirete y Vicedo.

Aviso.

Gran fabrica de persianas de D. Antonio Almodovar y Sanchez, provincia de Alicante, Aspe.

Este establecimiento en el que existe una gran máquina de Vapor, conocido antes con el nombre de Almodovar Sanchez hermanos, desde que quedó á cargo de dicho señor, no

ha escaseado medios ni sacrificios para que figurara como el mejor de los de su clase tanto por la perfeccion, como por la economia con que ofrece al público dicho género.

Representante en Alicante, D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor.

Preparacion

para carreras especiales, civiles y militares por D. José Mirete y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposicion de trabajos estadísticos de esta provincia Montegon 6, segundo.

Breves consideraciones

sobre el poder temporal de los Papas.—Organizacion social y administrativa en la China.—Las ciencias, las letras y las bellas artes en China por Idelfonso Sansano. que se expende á 6 rs. en Elche, en la Administracion de «La Idea», plaza de la Fruta, núm. 2, y en casa del autor, San Migul, 19, y en Alicante en la Direccion de este periódico.

Agua fresca y casas de alquiler.

A la orilla del mar, junto á Alicante, en la cantera hay una finca llamada la Britanica donde se alquilan habitaciones á precios económicos.

El dueño de la finca lo es tambien del Kiosco de la plaza del Mar, que sin omitir gastos ni medios ha conseguido, no teniendo agua en sus depósitos, hacerse de buena é higienica, que ofrece al público á precios económicos.

A LOS COSECHEROS DE VINOS.

Lassalle, Optico.

Ha recibido surtido de Alambiques Saleron, para la partida alcohólica del vino.

Buretas, termómetros, alcoómetros, areómetros cartier, pesa jarabes, licores, ácidos, lejías, sales mostos, leche, agua fuerte, etc. Tambien hay tazas para ver el color del vino, papel para reconocer la fuschina.

Completo surtido de anteojos para todos los grados de vista, cristal superfino.

Anteojos cristal de Roca, á 50 reales par.

Lassalle, Mayor, núm. 8.

Matemáticas.

Se dan lecciones de aritmética, geometría y dibujo en general, y de pintar al óleo. Darán razon en la Administracion de este periódico.

LOS HOJALATEROS.—Hojalatas dulces CA. 1C. id. id. CA CD (marca.—Grifos metal todos números.

Estaño superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaños ocrrientes.

Cobre en planchas, varios grues. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillem, calle Mayor, 13, 15 17.

VAPOR M. PEREZ.

Saldrá el 24 del actual, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faez hermanos y compañía.

Ultima hora.

DESPACHO TELEGRAFICO.

Servicio particular de «El Graduador» Madrid 23 12-25 noche.

Desmentidose rumores atentado Reina Inglaterra.

Congreso discute Noroeste Senado término.

Alicante.—Imp. de R. Jordá,

SECCION DE ANUNCIOS

INSTALACIONES ESPECIALES DE MOLINOS DE VAPOR PARA MOLER CEREALES

Sistema J. HERMANN-LACHAPPELLE, Ingeniero, 144, Faubourg-Poissonnière, PARIS

EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO

4 Diplomas de Honor, Medalla de oro y gran Medalla de oro en Lyon, Moscu, Bruselas, 1872, 1873, 1875, Medalla de progreso en Viena 1873

MOLINOS MONTADOS CON SU MECANISMO SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, ELEGANTES Y SOLIDAS
 Movidos por maquina de vapor semi-fija con caldera tubular de las llamadas a RETOUR DE FLAMME, fogon amovible, sistema el mas económico como consumo de combustible pudiendo quemar carbon, leña, turba, cok, etc.

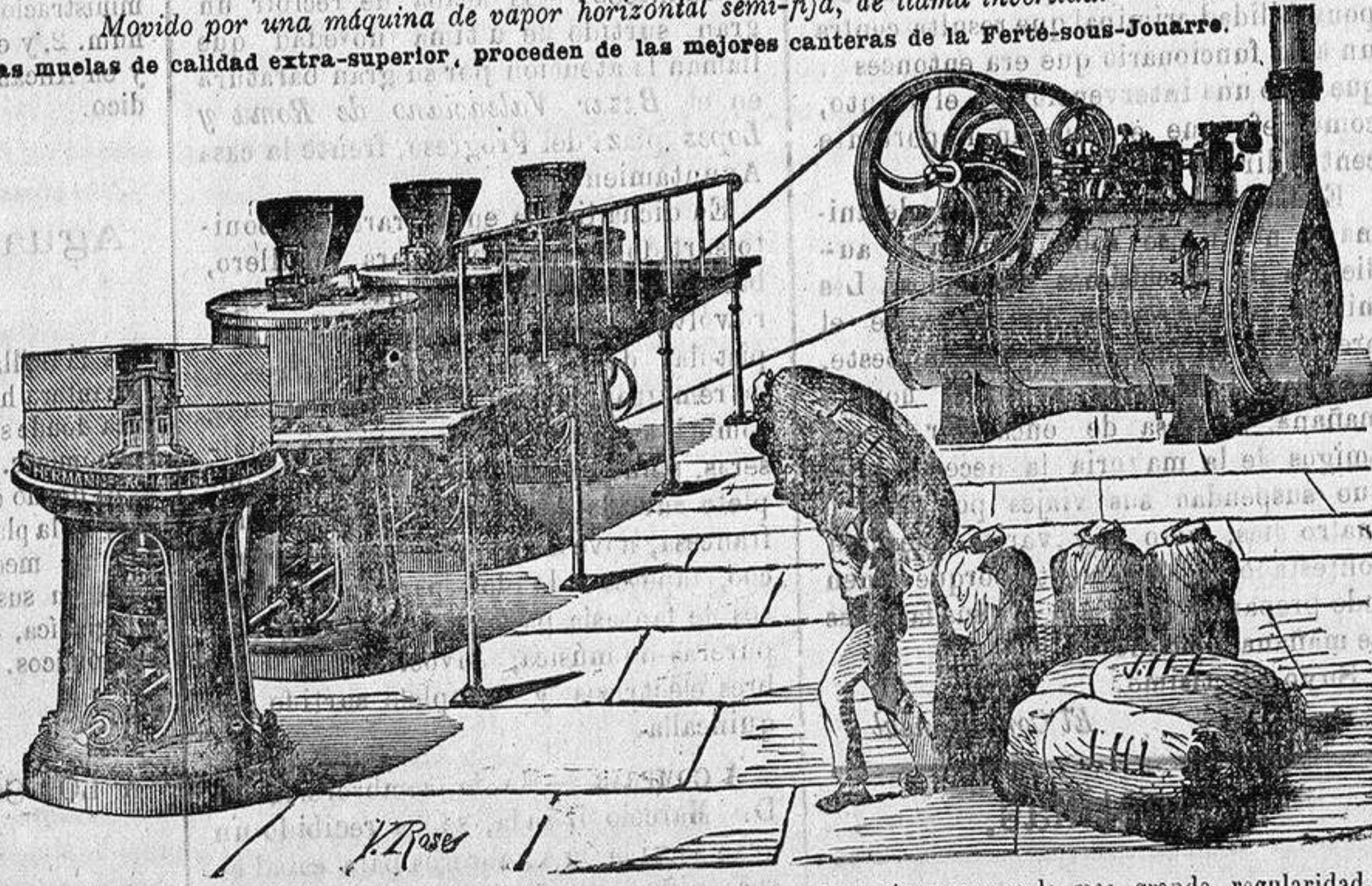
MOLINO DE CUATRO PARES DE MUELAS

Movido por una maquina de vapor horizontal semi-fija, de llama invertida.

Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jouarre.

Esta lámina representa uno de los tipos mas completos y mas satisfactorios de instalaciones de molinos que la casa Hermann-Lachapelle de Paris construye para la molinera de cereales. Representa cuatro pares de muelas (el numero de pares de muelas puede aumentarse á voluntad, sin parar el trabajo y sin ningun genero de molestia. O sea cuatro de estos ingeniosos molinos sobre columnas de fundicion que han valido una reputacion universal. Las ventajas que estos molinos ofrecen sobre todos los demas, son las siguientes: Solidez á toda prueba porqué el peso de la columna apoyandose en el suelo le dá tal fuerza de asiento que el molino puede funcionar sin necesidad de armadura, mamposteria ni auxilio de pernos.

La torre llega con su mecanismo completamente montada, se coloca en el sitio que debe ocupar; se arregla la muela durmiente en el entablamiento y la muela corriente sobre el arbol; se las cubre con el cerco, se coloca la tolva sobre su cuadro se adapta la polea motriz sobre el árbol horizontal, se coloca la correa de trans-



y funciona siempre con la mas grande regularidad. Estos molinos pueden funcionar por medio de fuerza hidráulica ó por maquina de vapor y fuerza hidráulica combinadas ó por maquina de vapor solamente. (Envío franco de un folleto con todos los detalles necesarios.)

mision y todo queda concluido, el molino puede funcionar inmediatamente; una hora basta para ejecutar este trabajo.

Las muelas de calidad extra-superiores, salen de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jouarre y pueden ser preparadas conforme se pida para moler trigos duros ó trigos tiernos.

La torre de fundicion tiene la ventaja de ser insensible tanto á la humedad como al calor y á la sequedad, lo cual en los paises calientes sobre todo, dislocan tan facilmente los armazones de madera aun los mejor contruidos. Estos inconvenientes no tienen ninguna influencia sobre nuestra torre de fundicion ni sobre su mecanismo.

El mecanismo conserva tambien indefinidamente sus puntos fijos

ROYAL INSURANCE COMPANY
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SEGUROS SOBRE LA VIDA
 Dotes para niños pagaderos al cumplir 19 ó 20 años.
 AGENTES EN ALICANTE:
 Cumming Hermanos, Plaza de la Constitucion, núm. 9.

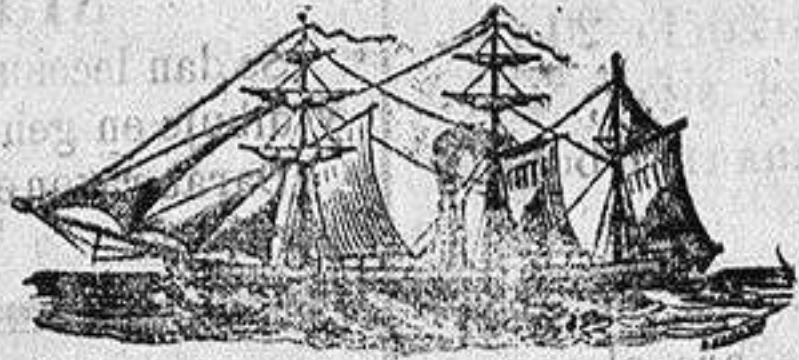
Se compran toda clase de valores del empréstito de 175 millones, títulos de la deuda, amortizable, etcétera, etcétera. Se ceden Bonos del Tesoro y toda clase de papel del Estado al precio de cotizacion mediante una pequeña comision. Se gestionan el pronto despacho de toda clase de asuntos tanto en esta ciudad como en Madrid y otros puntos. Princesa, 24, principal.

Interesante

Servicio regular

semanal
 entre Alicante, Orán, Cette y Marsella.
 VAPORES FRANCESES

LUTETIA
 GALLIA



PROVINCIA
 MASSILIA

Salidas de Alicante todos los martes á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Princesa, 26.

Nota. — Estos vapores en combinacion con los ferro-carriles del Mediodia de Francia, admiten carga para Paris (garé de Bercy).

EL HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris,

es, de todas las preparaciones ferruginosas, la que introduce mayor cantidad de hierro en el jugo gastrico.

Cura: Anemia, Colores pálidos, Perdidas, Empobrecimiento de la sangre, etc.

Para desmascarar las numerosas falsificaciones, impuras é ineficaces siempre, a veces peligrosas, exijan las marcas:

Depositarío general:
 Émile GENEVOIX,
 44, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS.



Jarabe de quina ferruginoso
 PREPARADO POR

Don Jose Carlos Bellido.

Farmacéutico. Plaza de Isabel II; Alicante.

Este Jarabe, compuesto de dos elementos á cual mejores, como son, la quina que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es un elemento importante de nuestra sangre, se emplea con feliz éxito en la clorosis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones dificiles, desarreglos de lastruc, reemplaza con ventaja á los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Farmacia de José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas, Alicante.

Que se sepa.

Maderas del Norte de Europa. En tablones de 3-9 de Melis, á real palmovalenciano. Almacén: calle de S. Francisco, 30.

Petróleo de primera clase.

A 60 reales caja, de tránsito. Dirigirse á los Sres. Pourcade hermanos, calle de San Francisco, número 12; en Alicante.

Baños de mar

La Esperanza,

ANTES DE SIMÓ.

Propiedad de Lorenzo Martinez. — Temporada de 1879. El nuevo propietario que ha adquirido estos tan acreditados y magníficos baños, caloso del buen nombre de esta Capital, y deseando que los señores bañistas que se dignen favorecerlos no echen de menos ninguna de aquellas comodidades que la higiene y el buen gusto aconsejan adoptar, no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para colocarlos á la altura de los primeros en su clase. Todos los departamentos han sido lujosamente empapelados, decorados y muy bien amueblados.

En el salon principal habrá una bien surtida reposteria, donde se servirán chocolates, refrescos, etc.

A pesar de todas esas reformas, no se aumenta el precio de los baños, y la siguiente nota demostrará que ninguna otra le aventaja en economia.

Precios. — Un abono de 9 baños y coche, 54 reales; id. id. sin coche, 16 id; habitacion para una familia, 2 id.; un baño de agua del mar templada ó caliente, 5 id.; baño general por cada persona, 50 céntimos.

Los señores bañistas encontrarán en este establecimiento Sábanas, Calzoncillos, Batas, Tohallas y trajes completos de baño, á precios equitativos.

NOTA. — Los señores bañistas que para su comodidad quieran ir á tomar el baño en coche, se servirán manifestarlo al dueño del Establecimiento.

Tanto en verano como en invierno habrá en este Establecimiento por lo menos una tina con agua templada ó caliente á disposicion de los señores bañistas.

El coche irá solamente á la puerta del señor abonado, en las calles donde pueda entrar y salir cómodamente.

El abonado tiene el derecho de que ocupen el coche hasta ocho personas. El abonado no puede detener el coche más que el tiempo preciso para montar.

Comp. Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE ALICANTE Y CETTE POR LOS VAPORES
 ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.

Salidas de Alicante, todos los martes á las seis de la tarde, para Valencia, Barcelona, San Felu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo. — Calatrava, 12.

GRAN surtido de ferreteria. — Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta sesenta. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillem, calle Mayor, núm. 13 15 17.